

| Consideraciones Generales |
|---|
| La evaluación final de la asignatura se calcula sobre 10 puntos y comprende los siguientes apartados: Examen de preguntas cortas (elección múltiple, verdadero/falso, emparejamientos, completar enunciados, etc.) (70%), trabajo de grupo expuesto oralmente en la clase (20%) y realización de las prácticas (10%). |

| Criterios de evaluación |
|--|
| Para aprobar la asignatura, el alumno habrá de obtener 5 puntos sumando las puntuaciones obtenidas en los tres apartados anteriores (Examen, Trabajo de grupo y Prácticas), con la restricción de que la nota del examen debe ser al menos de 3,5 sobre 7. A partir de la puntuación de cinco puntos, el alumno podrá recibir una bonificación de hasta 1,5, para alcanzar los 10 puntos de la nota final, por la realización de actividades de laboratorio y de participación en las tareas programadas en el entorno virtual Studium (foros de debate, glosarios, etc.). Estos criterios son comunes en las dos evaluaciones anuales de la asignatura. |

| Instrumentos de evaluación |
|--|
| Los contenidos de clases teóricas y prácticas (junto a las lecturas recomendadas en los temas) se evaluarán con una prueba objetiva tipo test. Con ello se pretende evaluar las competencias específicas CG1 y CG2; así como la competencia transversal CT1. Las clases prácticas se evaluarán en cada clase de prácticas, por medio de un formulario que el alumno deberá completar. La competencia evaluada con este instrumento es la CE 4. Los trabajos de grupo serán presentados por escrito y expuestos oralmente en clase. Se pretende evaluar de este modo, la competencia específica CE20; supone una evaluación, igualmente, de las competencias transversales CT1; CT3; CT7; CT34. |

| METODOLOGIAS DE EVALUACION | | |
|------------------------------------|------------------------------|--------------|
| Metodología | Tipo de prueba a emplear | calificación |
| Sesión magistral | Prueba objetiva de tipo test | 70% |
| Prácticas en aula informática | Pruebas prácticas | 10% |
| Seminario y exposición | Pruebas orales | 20% |
| Actividades de seguimiento on line | | __% |
| Prácticas en laboratorio | | __% |
| | Total | 100% |

| Otros comentarios y segunda convocatoria |
|--|
| Observación: Los exámenes especiales, en los que se convoque a un número reducido de alumnos por causas justificadas, constarán de una prueba de preguntas a desarrollar. La puntuación de esta prueba será, en cualquier caso, un 70% de la calificación final. |

| Recomendaciones para la evaluación. |
|-------------------------------------|
| |

| Recomendaciones para la recuperación. |
|--|
| Para cualquier convocatoria de recuperación no será necesario que el alumno repita la realización de las prácticas o el trabajo de grupo. Las puntuaciones que el alumno haya obtenido en dichos conceptos en anteriores convocatorias se sumarán a la calificación obtenida en el examen. |